

## ACTA DE FINIQUITO DE OBRA ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Siendo las 10:00 horas del día 11 de noviembre del 2020, se reunieron en la Comisión Estatal del Agua, dirección en Calle Sinaloa Sin Número Esquina Durango, colonia Pueblo Nuevo, C.P. 23060, en La Paz, Baja California Sur, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, el C. Ing. Uriel Cano Castro y el Ing. Francisco Javier Rochin Geraldo, Coordinador Técnico y Residente de Obra respectivamente; y por el Contratista, Ing. Rigoberto Laborin Jiménez, en su carácter de apoderado legal de Laval Tijuana, S.A. de C.V.; a efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra denominada: "**Proyecto ejecutivo del sistema de tratamiento de aguas residuales, cárcamo de bombeo y emisor a presión en El Pescadero**", en el municipio de La Paz, B.C.S., se establece que con fecha 21 de julio de 2020, han sido terminados los trabajos objeto del contrato número IO-903017989-E58-2019, y recibidos el día 28 de septiembre de 2020 según consta el Acta de Entrega Recepción de obra de misma fecha.

### I.- Información básica

<b>Programas:</b>	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), para el ejercicio 2019
<b>Nombre de la Obra:</b>	Proyecto ejecutivo del sistema de tratamiento de aguas residuales, cárcamo de bombeo y emisor a presión en El Pescadero
<b>Inversión autorizada:</b>	\$2,500,000.00 (Son: Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N. con I.V.A.).
<b>Oficio de Autorización:</b>	B00.903.03.-0913 de fecha 11 de noviembre de 2019 emitido por la CONAGUA.
<b>Modalidad de adjudicación del contrato:</b>	Invitación a cuando menos tres personas.
<b>Contrato número:</b>	IO-903017989-E58-2019
<b>Firma:</b>	19 de diciembre de 2019
<b>Importe del contrato:</b>	\$2,432,578.72 (Son dos millones, cuatrocientos Treinta y Dos mil Quinientos Setenta y Ocho pesos 72/100 M.N.).
<b>R.F.C.:</b>	LT19812071V5





**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISION ESTATAL DEL AGUA**

**II.- Plazo de ejecución**

Fecha de inicio programada	20 de diciembre de 2019
Fecha de terminación programada	31 de marzo de 2019
Fecha de inicio real	20 de diciembre de 2019
Fecha de terminación real	21 de julio de 2020

**III.- Fianzas otorgadas a favor de la dependencia**

Conceptos	Fianza No.	Importe	Afianzadora
Cumplimiento	BKY-0001-0037943	\$243,257.87	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
Vicios oculto			

**IV.-Balance Financiero (Control acumulativo de estimaciones):**

Concepto	Periodo de ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total	Amortización anticipo
Estimación 01	20/DIC/2020 20/ENE/2020	\$168,617.76	\$26,978.84	\$195,596.60	N/A
Estimación 02	21/ENE/2020 20/FEB/2020	\$301,679.15	\$48,268.66	\$349,947.81	N/A
Estimación 03	21/FEB/2020 09/MAR/2020	\$368,523.34	\$58,963.73	\$427,487.07	N/A
Estimación 04	10/MAR/2020 27/MAR/2020	\$132,988.50	\$21,278.16	\$154,266.66	N/A
Estimación 05	03/JUN/2020 22/JUN/2020	\$807,639.22	\$129,222.28	\$936,861.50	N/A
Estimación 06	23/JUN/2020 21/JUL/2020	317,602.65	50,816.43	368,419.08	N/A
<b>Total</b>		<b>\$2,097,050.62</b>	<b>\$335,528.10</b>	<b>\$2,432,578.72</b>	<b>N/A</b>

## ACTA DE FINIQUITO DE OBRA ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

El objeto de esta acta es el de finiquitar por parte del contratista los trabajos ejecutados con cargo al contrato antes referido, conforme al siguiente análisis:

La obra tuvo un contrato original por un importe de \$2,432,578.72 (Son dos millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos setenta y ocho pesos 72/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%; del cual se efectuaron pagos al contratista por la cantidad de \$2,432,578.72 (Son dos millones cuatrocientos treinta y dos mil quinientos setenta y ocho pesos 72/100 M.N.), incluye el Impuesto al Valor Agregado del 16%.

Resultando un saldo no ejercido y cancelado por un importe de \$0.00 (Ceros pesos 00/100 M.N.).

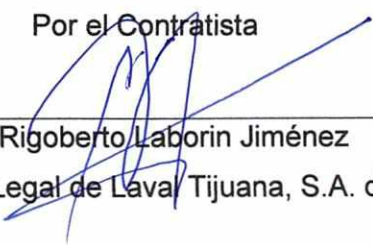
La presente acta no exime a la compañía contratista de la obra, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.

Forma parte de esta acta toda la documentación que integra el expediente de obra y que fue generada en las diferentes etapas de la misma.

Leído que fue por las personas que asistieron a la reunión y enteradas de su contenido, se firma la presente acta al calce y al margen de todas sus fojas útiles.

### Entrega

Por el Contratista



---

Ing. Rigoberto Laborin Jiménez  
Apoderado Legal de Lava Tijuana, S.A. de C.V


### Recibe

Por la Comisión Estatal del Agua



---

Ing. Uriel Cano Castro  
Coordinador Técnico y Control de Obras



---

Ing. Francisco Javier Rochin Geraldo  
Residente de obra